HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 374

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RESPECTO A LA COLOCACIÓN DE LAS VALLAS DELIMITADORAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA AV. CENTENARIO ESQUINA CON LA CALLE DIEGO PALMA, DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-

374

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

20 San Isidro, 26 de Junio de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación y quejas de los vecinas y vecinos por el vallado que se encuentra de forma irregular en la Av Centenario esquina Diego Palma;

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad del municipio el correcto ordenamieno del transito y la protección de los peatones;

Que los vecinos de las inmedicaciones han realizado numerosos reclamos al municipio ya que dichas vayas provocan confusion en el transito y a los peatones que allí circulan, lo cual puede provocar accientes en el lugar,

Que el menester del municipio ordenar el transito, y brindar seguridad vial a todos los vecinos del partido;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, informe y brinde las explicaciones pertinentes respecto a la colocación de las vallas delimitadoras que se encuentran en la Av Centenario esquina Diego Palma.-

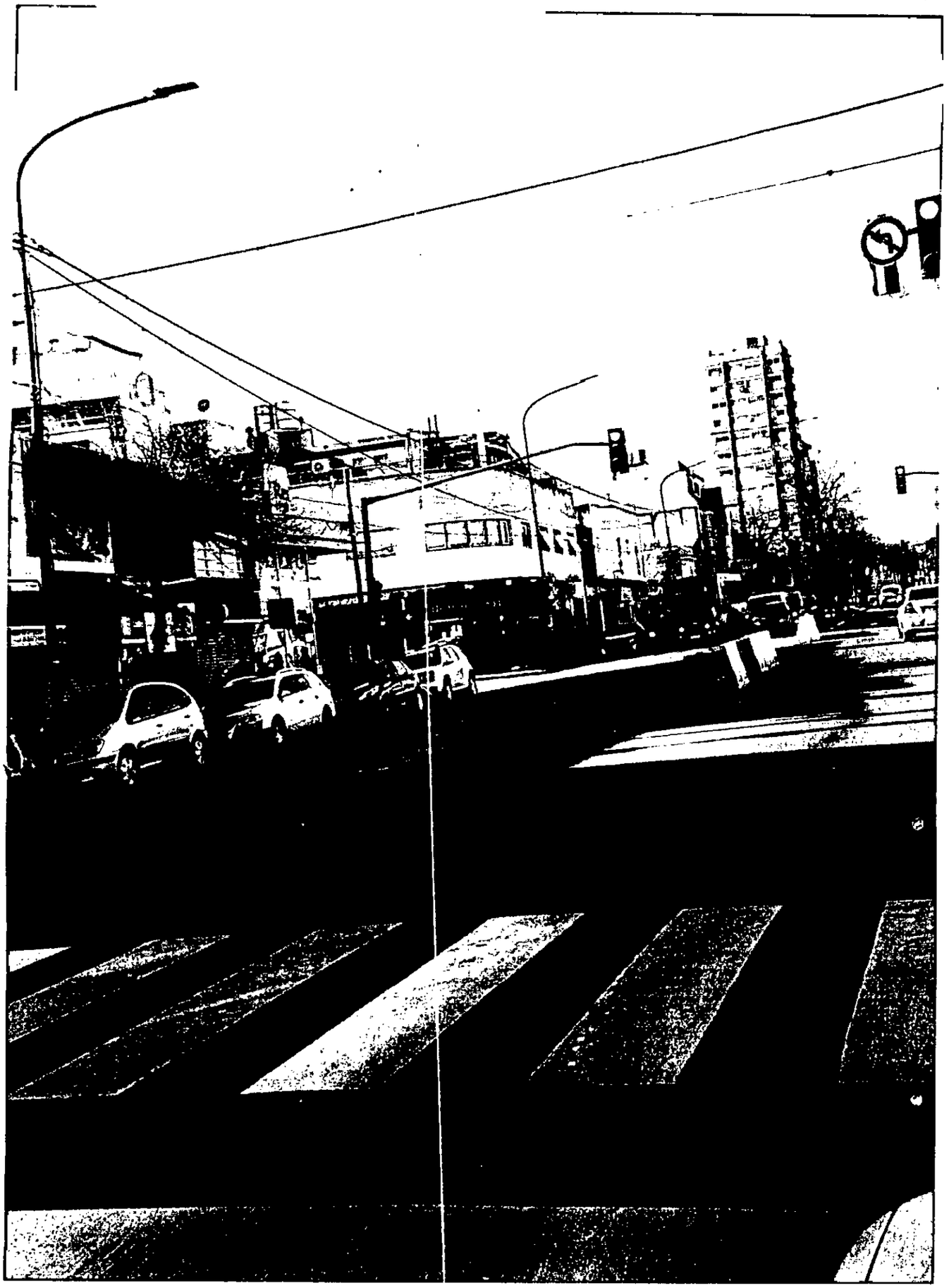
Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien señalizar las vallas, a fin de evitar un siniestro de transito.-

Artículo 3°: De forma.-

Lic. Marcos Aloides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/07/2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SAN ISIDRO 03 de JULIO de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO
17 JUN 2025
11:26 hs
RECIBIDO